INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 58/19 - "ADQUISICION DE SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO" - ID 368.788.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 17 (diecisiete) de diciembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 58/19 - "ADQUISICION DE SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO" - ID 368.788,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N ° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum DGTA N° 57/2019 de fecha 02 de agosto de 2019, por el cual el Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Tic's, remite las especificaciones técnicas del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1862/2019 por Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 368.788;
- En fecha 28 de octubre de 2019 el llamado ID 368.788 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- PRINTEC S.A.
- OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES SRL
- MARIA RAMONA BAREIRO
- J. FLEISCHMAN Y CIA SRL
- SHIROSAWA COMPANY SAIC

Lilian Galeano
Directora General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 06 de noviembre del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 58/19.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL ITEMS OFERTADOS
1	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	212.000.000
2	PRINTEC S.A.	75.000.000
3	DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS DE MARIA RAMONA BAREIRO	83.000.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRINTEC S.A.	DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS de Maria Bareiro Segovia	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.4.000.000	CUMPLE-GS. 5.000.000	CUMPLE-GS.5.200.000
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-Nº 1275882	NO PRESENTA	PRESENTA-Nº 1574988

Lilian Galeano
Directora General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas posibles de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación;

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	PRINTEC S.A.		Variación Porcentual %	DB GROUP NEGOCIOS CORPORATIVOS de Maria Bareiro Segovia		Variacion Porcentual %	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Scanners de Alto Rendimiento(ver anexo C de la carta de invitación	75.666.667	1	-1	75.000.000	75.000.000	10	83.000.000	83.000.000	180	212.000.000	212.000.000

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando la procedencia de los bienes, no fue aplicado el margen de preferencia.

6. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Al Oferente:

A) Por Nota N° 1638/19 remitida en fecha 14 de noviembre de 2019 y Nota N° 1709/19 remitida en fecha 28 de noviembre de 2019, se solicitó al oferente **PRINTEC S.A..**, la siguiente información:

- *CARTA DE DISTRIBUCIÓN DEL REPRESENTANTE.*
- *CATÁLOGO Y ESPECIFICACIONES ORIGINALES DEL EQUIPO OFERTADO*
- *DECLARACIÓN JURADA QUE AVALE EL SIGUIENTE REQUISITO EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ CONTAR CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE INSUMOS EN EL PAÍS*
- *DECLARACIÓN JURADA QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN EL ANEXO C.*
- *CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 O SIMILAR;*
- *ACLARACIÓN ACERCA DEL MODELO ESPECÍFICO DEL EQUIPO OFERTADO (EJEMPLO: SMARTLF SC 36C XPRESS, SMARTLF SC 36E XPRESS).*
- *NÚMERO DE PARTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE MANERA A COMPROBAR EN EL CATÁLOGO ON-LINE (EN LÍNEA) DEL FABRICANTE.*
- *CONECTIVIDAD: ACLARAR SI EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON PUERTO ETHERNET.*
- *PANTALLA: ACLARAR SI EL EQUIPO OFERTADO CUENTA CON PANTALLA TÁCTIL.*
- *PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA (ESCRITA) SOLICITADA DE 24 MESES COMO MÍNIMO.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 15/11/19 con D.A. N° 3646 y Nota S/N° en fecha 03/12/19 con D.A. N° 3780, el oferente ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

Adrian Galeano
Directora General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar;

7.1 ANALISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		PRINTEC S.A.		
		2018	**Promedio**	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	8.498.963.984	2,34	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	3.632.799.278		

7.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente, constatándose que el mismo cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRINTEC S.A.		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2019	Contrato Nº 576	855.000.000
	TOTAL Gs.	**855.000.000**
Requisito del PBC - **CUMPLE**		**40%**
		30.000.000

7.4 INFORME TECNICO

Por Memorándum DGTA N° 100/2019 el área técnica ha remitido el informe técnico de la oferta presentada conforme se observa a continuación;

Julian Galeano
Directora General
Dirección e Innovación Tecnológica

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Evaluación de Oferta			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	OFERENTE PRINTEC S.A.
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
Numero de Parte del fabricante del Equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Cumple
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
Cantidad	1 (Uno)	Exigido	Cumple
Resolución óptica	1200 dpi o superior	Exigido	Cumple
Resolución extendida	Interpolación linear de 100 a 9600 dpi en pasos de 1 dpi	Exigido	Cumple
Ancho de escaneo	Hasta 91.4 cm	Exigido	Cumple
Ancho de papel	Hasta 96.5 cm	Exigido	Cumple
Grosor del papel	Hasta 2.0 mm	Exigido	Cumple
Tecnología de escaneo	Sensor de imagen recto de ancho completo de 43.200 pixeles como mínimo	Exigido	Cumple
Velocidad de escaneo a 200 dpi en blanco y negro (en centímetros/segundo)	33.02 cm/segundo	Exigido	Cumple
Velocidad de escaneo a 200 dpi en color (en centímetros/segundo)	15.24 cm/segundo o superior	Exigido	Cumple
Escaneo en lote (batch)	Debe contar con la funcionalidad de escaneo en lote (batch)	Exigido	Cumple
Conectividad	1 Puerto USB 3.0 1 Puerto Ethernet	Exigido	Cumple
Formatos de guardado	PDF, PDF/A, MPDF, JPEG, JPEG2000, PNG, AutoCAD DWF, TIFF, TIFF LZW, TIFF-G4, MTIFF, PCX, BMP	Exigido	Cumple
Voltaje	220V AC	Exigido	Cumple
Sistemas Operativos	Windows 10, Windows 8, Windows 7, de 32-bit y/o 64-bit	Exigido	Cumple
Pantalla táctil	Debe poseer pantalla táctil	Exigido	Cumple
Copia mejorada	Debe poseer la funcionalidad de copia mejorada	Exigido	Cumple
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	Exigido	Cumple
Montaje, instalación y configuración	A cargo del proveedor	Exigido	Cumple
Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	Cumple
Servicio de Mantenimiento y disponibilidad de insumos en el país	El equipo ofertado deberá contar con servicio de mantenimiento y disponibilidad de insumos en el país	Exigido	Cumple
Certificación y Documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar	Exigido	Cumple
	Carta de Distribución del Representante	Exigido	Cumple
	Catálogo y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Cumple

7.5 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

Galeano
Directora General
Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS FORMALES	PRINTEC S.A
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Balance Ejercicio Fiscal 2018, Formulario 158 de presentación de estados financieros	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2017, 2018 y 2019 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo de cada Lote Ofertado. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Certificado de origen nacional	**NO APLICA**
Certificación de calidad ISO 9001:2008	**CUMPLE**
Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.	**CUMPLE**
Declaración jurada, período de tiempo estimado de funciona miento de los bienes de 24 meses.	**CUMPLE**

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	PRINTEC S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	- **RENATO ORTELLADO** - **RAUL HEISECKE** - **LAUREL FERREIRA**
C.I. N°	- **3381938** - **2894012** - **933654**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Elia Galeano
Directora General
Dir. Gral. de Planificación e Innovación Tecnológica

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abg. Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **PRINTEC S.A.,** con RUC N° 80018668-0, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211711-001	Scanner de Alto Rendimiento	Unidad	UNIDAD	1	COLORTRAC	REINO UNIDO	75.000.000	75.000.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Abg. Danisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Planificación e Innovación Tecnológica

Dirección General de Administración y Finanzas.

Abg. [illegible]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas